



Edicto

ASUNTO: LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE UN PUESTO DE TRABAJO (1010) DE JEFE DE OFICINA ADSCRITO AL ÁREA DE RECURSOS ECONÓMICOS -RENTAS DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE. EXP Nº 2024/221-RH.

Por Decreto de Alcaldía número 2026000915, de fecha 9 de abril de 2026, se resuelve aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión definitiva de un puesto de trabajo -1010, de jefe de oficina adscrito al Área de Recursos Económicos -Rentas del Ayuntamiento de Aspe, mediante concurso de méritos, que en su parte resolutoria queda como sigue:

«**PRIMERO.** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión definitiva de un puesto de trabajo -1010, de jefe de oficina adscrito al Área de Recursos Económicos -Rentas del Ayuntamiento de Aspe, mediante concurso de méritos, que es la siguiente:

✓ **ADMITIDOS:**

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
ACEDO GARRI, MARÍA TERESA	***9416**
AMOR PAVÍA, BEGOÑA	***6277**

✓ **EXCLUIDOS:**

- Ninguno.

SEGUNDO: Las reclamaciones a la lista anterior se presentarán preferentemente por sede electrónica del Ayuntamiento de Aspe o a través de cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común. El plazo de reclamaciones será de **DIEZ DÍAS HÁBILES** a partir del día siguiente a la publicación del Edicto relativo a la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

TERCERO: Publicar Edicto relativo a la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aspe y en la página web municipal.»

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 16335714223146746335 en <https://sede.aspe.es>





Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Alcalde-Presidente.

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 13/04/2026 Hora: 13:12:13

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 16335714223146746335 en <https://sede.aspe.es>

